

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

# **Impulsar la incorporación y la promoción de las mujeres es rentable para las empresas, según Soledad Murillo**

- Noticias -

Fecha de publicación : Miércoles 20 de junio de 2007

*La secretaria de Políticas de Igualdad, Soledad Murillo, inauguró la 'Jornada sobre Planes de Igualdad de mujeres y hombres en las empresas', organizada por el sindicato Comisiones Obreras (CCOO), que se ha desarrollado en la sede del Consejo Económico y Social durante los días 12 y 13 de junio.*



La igualdad no es un tema de colectivos sino de aprovechamiento de talentos, por eso, con el empresariado "hay que hacer cuentas", porque se trata de aprovechar el capital humano que tienen en la plantilla", declaró Murillo, y destacó el aumento del número de solicitudes de permiso parental: 725 en 2006 y, 20.000 en lo que llevamos de año.

Para Soledad Murillo, "el tiempo es un capital y está distribuido de manera desigual". Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el 80% de las mujeres que dejan su trabajo lo hacen para hacerse cargo del cuidado de familiares.

La secretaria de Igualdad dijo que es preciso hacer una reflexión sobre el concepto de disponibilidad, que en su opinión está muy mediatizado. "Las mujeres no tenemos especiales dificultades para acceder al empleo, y no se puede hacer la siguiente lógica: como la mujer tiene una especificidad relativa a los cuidados de las personas dependientes, tienen una dificultad desde el punto de vista de la disponibilidad de tiempo para el empleo. Esto es falso", enfatizó.

Los sindicatos tienen que trabajar bien para poner en marcha planes de igualdad en las empresas y la negociación no sólo está en los temas sino en las relaciones a trabar en la negociación. La CEOE profetiza un escenario difícil, lo plantea como si fuera a haber una pérdida de talentos, y la paridad en las listas electorales ha demostrado que no es así.

## **La desigualdad en cifras**

Por su parte, la secretaria confederal de la Mujer de CCOO, Carmen Bravo, subrayó la situación de desigualdad laboral existente, con cifras de desempleo femenino que duplican las masculinas, un liderazgo de las mujeres en el empleo a tiempo parcial (80%), y altas tasas de temporalidad (30%).

Las jóvenes que buscan su primer empleo son las que más dificultades tienen para incorporarse al mercado laboral, junto a las mujeres mayores que empezaron a trabajar hace años de forma intermitente, "que tienen enormes dificultades para la plena integración, sobre todo, por problemas de conciliación entre vida laboral y personal, porque la

la conciliación sigue resolviéndose mayoritariamente por mujeres”, declaró la responsable de CCOO.

Bravo pidió que se modificara el Estatuto de los Trabajadores, obligando a las autoridades responsables de los convenios colectivos a vigilar que se cumpla el principio de igualdad y que los textos no recojan discriminaciones directas o indirectas por razón de sexo.

Soledad Murillo y Carmen Bravo coincidieron al considerar que el año 2007 presenta un nuevo escenario, derivado de la aprobación de la Ley de Igualdad, en el que las organizaciones sindicales y las personas responsables de la negociación colectiva deberán impulsar planes de igualdad eficaces que garanticen la equidad laboral.

Según CCOO, los convenios colectivos incluyen medidas relacionadas con la protección del embarazo, permisos de maternidad y paternidad, conciliación y protección frente al acoso sexual, pero faltan cláusulas para combatir la eliminación de la segregación profesional, la discriminación salarial y la temporalidad abusiva.

Fotos: AmecoPress

-----

**Economía & Empresariado - 20 junio, 07 (AmecoPress)**